

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 229

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE M.P.F PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO DENOMINADO
"NEXANUM KAK-IH CHON".**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fuegoino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 JUN 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 229 Hs. 14:05 FIRMA: [Signature]



Ushuaia, 24 de Junio de 2025.

Fundamentos

Señora Presidente:

Los estudiantes de 5to ESO B en el año 2024 con el apoyo del profesor Luciano Mansilla trabajaron en un proyecto que determina la inclusión del día "Nëxanum Käk-ih chön" en el Calendario Escolar Local de nuestra provincia, dándole continuidad en el presente ciclo lectivo con los alumnos que actualmente se encuentran en el 6to ESO B Orientación en Lenguas Extranjeras.

Ellos son:

1. ALBERTO CARDENAS, Brisa Ailin 48.354.731
2. BENITEZ MARCHETTINI, Ayrton Nair 48.118.362
3. CENTENO, Morena 48354978-0
4. FASANO, Facundo Nicolás 48.354.712
5. GARCIA, Elián Matías 48.118.447
6. GAROFALO, Priscila Del Rosario 51.716.295
7. LOPEZ, Naiara Abril 48.118.332
8. MAMANI FRETES, Jazmin Natalia 48.118.453
9. MATTIUZ GUASTELLA, Leandro 53.420.225
10. PARRY ZALAZAR, Valentina Nahara 48.118.368
11. PEREA VIDAL, Gianna Lucia 48.118.437
12. RIVERO, Luciano Mateo 48.191.424
13. SANTO, Matias Emanuel 48.191.389
14. SILVERO, Juan Pablo 48.553.935
15. SORIA, Luca Agustin Alberto 48.180.303
16. SUAREZ HERNANDEZ, Ion Itzel 48.191.339
17. SZOROCH, Dylan 48.118.416
18. TRABALON, Agustina 48.619.834
19. VARGAS, Camila Mailen 48.430.884

Damián LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

La presente iniciativa tiene por objeto la institucionalización del día "Nëxanum Kāk-ih chön" dentro del calendario escolar de la ciudad de Ushuaia, como jornada educativa, ambiental y cultural. Esta propuesta surge a partir de un proyecto interdisciplinario desarrollado por estudiantes del Ciclo Orientado del Bachillerato en Lenguas Extranjeras, cuyo eje central es la práctica de *plogging*, entendida como la combinación de actividad física con recolección de residuos, en consonancia con los valores de sostenibilidad ambiental, conciencia ciudadana y patrimonio cultural local.

El abordaje pedagógico se sustenta en el paradigma del aprendizaje significativo, tal como lo promovieron grandes referentes del pensamiento educativo como Confucio ("Escucho y me olvido. Miro y recuerdo. Hago y entiendo") y Benjamin Franklin ("Dímelo y lo olvidaré. Enséñame y lo recordaré. Involúcrame y aprenderé"). Este proyecto aspira involucrar activamente a los estudiantes, generando experiencias que sean relevantes, motivadoras y sostenibles, con impacto positivo en el entorno social.

Desde una perspectiva histórica y cultural, el proyecto se ancla en el análisis del Diccionario Yagán-Inglés de Thomas Bridges, con énfasis en la actividad recolectora del Pueblo Originario Yagán, reivindicando sus saberes ancestrales y resignificándolos en la actualidad como acciones colectivas de cuidado ambiental.

En este marco, el lema que guía la propuesta es: **"Los ancestros fueguinos recolectaban para vivir. Nosotros, para que nuestro Planeta sobreviva"**.

El desarrollo del proyecto se enmarca en los lineamientos del Diseño Curricular Provincial del Ciclo Orientado en Lenguas Extranjeras, en articulación con espacios curriculares como Biología, Educación Física, Prácticas del Lenguaje, Inglés, Portugués II, Construcción de la Ciudadanía y Prácticas Discursivas II.

A su vez, se adopta la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemática), con una estructura de trabajo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino



orientada a la investigación, el desarrollo de soluciones innovadoras, la programación y la comunicación.

El proyecto integra tres focos principales:

- Foco principal: Educación Ambiental, a través de la identificación y recolección de residuos en espacios públicos.
- Primer foco complementario: Educación Física, promoviendo el ejercicio como herramienta de prevención del sedentarismo.
- Segundo foco complementario: Programación, mediante la creación de un videojuego interactivo para sensibilizar a través de la gamificación.

El uso transversal del área de Prácticas del Lenguaje permite trabajar competencias comunicativas, con especial énfasis en la elaboración de textos informativos, formularios y estrategias de difusión.

El nombre "Néxanum Kāk-ih chön" es una creación neológica basada en la fusión de los verbos *recoger* y *correr* en lengua yagán, desarrollada mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial y con el asesoramiento del equipo docente. Esta denominación no solo representa la esencia de la actividad de plogging, sino que también promueve el reconocimiento de la lengua y la cultura del pueblo Yagán, originario de esta región.

Cabe destacar que durante el ciclo lectivo, los estudiantes llevaron a cabo diversas instancias de investigación, práctica y difusión del proyecto, entre las que se destacan:

- Salidas educativas a la Bahía Encerrada para el relevamiento de residuos y observación de la biodiversidad.
- Visita al Museo del Fin del Mundo con fines de investigación histórica y cultural.
- Participación en la Feria de Arte, Ciencias y Tecnología en sus instancias institucional y jurisdiccional.
- Entrevistas en medios de comunicación como Radio Zonica (Buenos Aires) y Radio Pública Fueguina.

Damián LOTTLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

- Creación de un formulario digital para el relevamiento estadístico y análisis de percepción ciudadana.

Los estudiantes fundamentan que la implementación del "Nëxanum Kāk-ih chön" como jornada escolar busca consolidar prácticas de aprendizaje activo, integrando contenidos de distintas disciplinas con problemáticas actuales como el cambio climático, la contaminación y el sedentarismo. A su vez, fomenta el sentido de pertenencia, la identidad local, el respeto por los pueblos originarios y la responsabilidad cívica.

Entre los principales beneficios se destacan:

- Concientización ambiental activa en la comunidad educativa.
- Estímulo a hábitos saludables mediante la actividad física.
- Desarrollo de competencias digitales, lingüísticas y ciudadanas.
- Promoción del trabajo colaborativo interinstitucional.
- Promoción la articulación interinstitucional entre escuelas, dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidad en general para su implementación sostenida en el tiempo.

Desde el Bloque del Movimiento Fueguino entendemos que la incorporación de la identidad fueguina originaria constituye un pilar fundamental para pensar una educación transformadora y comprometida con los desafíos del presente.

Por lo expuesto consideramos en reconocer la labor de los jóvenes estudiantes instándolos a participar democráticamente generando herramientas para la construcción de una ciudad más consciente, inclusiva, saludable y sostenible, solicitando a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Damián LÖFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado "Nëxanum Kāk-ih chön" originado por los alumnos de la Escuela Modelo de Educación Integral de Ushuaia, con el apoyo del profesor Luciano Mansilla, que tiene por objeto la inclusión de una jornada educativa, ambiental y cultural en el Calendario Escolar de nuestra provincia a fin de lograr concientización ambiental activa en la comunidad educativa, hábitos saludables mediante la actividad física, desarrollo de competencias digitales, lingüísticas y ciudadanas, como también la promoción de la articulación interinstitucional entre escuelas, dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidad en general para su implementación sostenida en el tiempo.

Artículo 2°.- Reconocer y felicitar el trabajo realizado por los estudiantes del curso 6to ESO B, de Orientación en Lenguas Extranjeras, instándolos a continuar con la incorporación de la identidad fueguina originaria pensando en una educación transformadora y generando herramientas para la construcción de una ciudad más consciente, inclusiva, saludable y sostenible.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Damién LÖTFLEER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO